

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

SANTA ROSA DE VITERBO SALA ÚNICA

ESTADO NÚMERO 010 ASUNTO PENAL

Fecha: 21 DE ABRIL DE 2016

PADICACION DEL PROPERTO DE CONTROL DE CONTRO					
RADICACION	DELITO O TRÁMITE	P ROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 15693-31-87-001-2006-00715-01	HOMICIDIO Y OTRO	PEDRO ARTURO DUQUINO	12 DE ABRIL DE 2016	CONFIRMAR EL AUTO RECURIDO	DRA GLORIA INES LINARES
CUR: 15693-22-08-003-2013-00082-01	SECÜESTRO EXTORSIVO (ACCION DE REVISIÓN)	ABDÍAS MUÑOZ BELLO Y OTRO	12 DE ABRIL DE 2016	MANTENER INCÓLUME LA PROVIDENCIA RECURIDA EN REVISIÓN. NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO.	DR. EURÍPIDES MONTOYA SEPULVEDA
CUR: 15693-31-87-001-2013-00415-01	FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA	HAROLD GERARDO MURILLO CAMARGO	14 DE ABRIL DE 2016	CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.	DRA. GLORIA INES LINARES VILLALBA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy veintiuno (21) de abril de dos mil dieciséis (2016), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El estado anterior se desfija hoy ______ a la

_ a las 05:00 P.M.

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS Secretaria